



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1019/2021

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR” – COHORTE 2021.

21 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP/0288/2021, de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Comisión de Admisión para el Programa de Postgrado “Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior”, Cohorte – 2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA

RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Comisión de Admisión para el Programa de Postgrado “Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior”, Cohorte – 2021, integrada por los siguientes docentes:

- Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, C.I.C. N° 2.339.112
- Mg. Idalia Martínez, C.I.C. N° 3.554.664
- MTE. Johana Raquel Pineda Alvarenga, C.I.C. N° 3.504.921

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana